



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA FIJACIÓN TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A PARTE NO RECURRENTE
(DEMANDANTE)
AREA LABORAL

Hoy treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho (8:00) de la mañana, INICIA el TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte NO RECURRENTE (DEMANDANTE) para que PRESENTE LOS ALEGATOS POR ESCRITO, conforme lo establece el AUTO de fecha 20 de enero de 2023. VENCE EL TRASLADO: el día seis (6) de junio del mismo año, a las seis (6:00) de la tarde.

RADICADO	CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-12-002-2022-00039-01</u> <u>APELACIÓN SENTENCIA</u>	ORDINARIO LABORAL	AURA ROCIO GELVES CÁRDENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A.	PARTE DEMANDANTE Se inserta el escrito de alegatos de PORVENIR , el auto de fecha 20 de mayo de 2023 y Constancia Escribiente consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona	CINCO (5) DIAS	31 DE MAYO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.	6 DE JUNIO DE 2023 HORA: 6:00 P.M.	DR. JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO

				micrositio TRASLADOS				
--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte no apelante (Demandante) que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.


ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria